

Conclusiones:

- La construcción de la política pública debe ser un trabajo, organizado y conjunto entre los actores locales y las instancias administrativas distritales, que se ajuste a las necesidades de los ciudadanos y de sus localidades.
- Debe haber talleres y encuentros de información y formación permanentes, para los ciudadanos, para que ellos puedan hacer una participación más activa y productiva en la construcción de la política pública de casas de la cultura.

Tema o problemática desarrollada	Propuestas	Responsables	Tiempos y plazos
Accesibilidad a eventos culturales en Teusaquillo.	Demanda al consejo local de cultura.	Los afectados.	No delimitado.
Espacios de Teusaquillo	Articulación entre organizaciones y consejo local.	Organizaciones Culturales	No delimitado.
Propiciar nuevos espacios en infraestructuras existentes.	Generar espacios de comunicación para propuesta.	SDRD	Curso del año 2013

7.6 Asamblea Consejo Distrital de Artes

Fecha: viernes 30 de noviembre

Lugar: Escuela Taller de Bogotá (calle 9# 8-61)

Hora: 8:30 a.m. a 5:00 p.m.

Objetivo

Conformar un espacio que promueva la participación, el acceso democrático a la información y las reflexiones sobre las relaciones entre arte y la sociedad. En el marco de la asamblea, se harán presentaciones informativas sobre diferentes temas de interés general para todos los artistas y agentes culturales de la ciudad, que realizan sus prácticas en Bogotá.

Metodología

La propuesta metodológica se estructura a partir de exposiciones magistrales por parte de los ponentes, con ayudas visuales en las diferentes temáticas, una vez desarrollado el tema se da paso a una ronda de intervenciones de alrededor de 10 asistentes, y procede el expositor a dar respuesta y hacer las aclaraciones pertinentes, para lograr recoger todas las inquietudes de la audiencia si se hace necesario, se abre otra ronda de intervenciones, una vez terminado este proceso se inicia nuevamente con la siguiente ponencia.

Orden del Día

Hora: Tema

8:30 a.m.	Proceso de inscripción y acondicionamiento de la sala.
9:30 a.m.	Instalación María Teresa Ropain
9.45 a.m.	Presentación Planes Decenal de Cultura y Bogotá Humana
10:15 a.m.	Exposición Jornada Única
11:00 a.m.	Café
11:15 a.m.	Presentación Programa AIPI
12:00 p.m.	Presentación seguridad social para artistas
12:30 a.m.	Presentación Evaluación Sistema de participación
1:00 p.m.	Refrigerio
2:00 p.m.	Presentación fomento a las artes SCRD
3:00 p.m.	BCCM Juan Luis Restrepo
4:00 p.m.	Congreso ISPA BOGOTA 2014
5:00 p.m.	Las artes y de los tratados de libre comercio Liliana Ariza

Desarrollo

Se hace un saludo a la asamblea por parte de María Teresa Ropain- presidenta del consejo nacional de artistas, el objetivo de la asamblea planteada será informar, dar cuenta de los avances y presentar las propuestas distritales relacionadas con la misión institucional de las artes en Bogotá, comprendidas como subsistema del sistema de arte, cultura y patrimonio en Bogotá. Vislumbrar también los horizontes del quehacer artístico profesional de las artes, el compromiso de los agentes artísticos con el desarrollo integral de la ciudad y con el cuidado de la primera infancia, propone una presentación por parte de los asistentes con su nombre y área artística.

Asistentes

Claudia Penagos interprete lenguaje de señas

Daniel Basto artista escénico

Edgar Rubio Abogado y cantante

William Bernal Fotógrafo

Orlando Gonzales López decorador de interiores artista plástico

Jorge Enrique Giraldo Contreras actor

Héctor José Gil castaño cantante

Miguel Ángel Ortiz Músico

Julián Restrepo estudiante de música

Francisco Sánchez director Fundación Artistas Minuto de Dios

Andrés Gomes artista HIP-HOP

Mariluz Hunga Artista plástica

Jhon Edison Aguilar estudiante licenciatura en artes

Arturo Corrales artesano

Julio Cesar Bustos se dedica a la literatura representante de varios consejos

Carlos Benites titiritero

Lucero Rodríguez artesana

Marisol Sánchez artista plástica

José Aguirre Molina actor-claun

Daniel Ocampo comunidad sorda trabajo cultural en general con su comunidad

Se pone a consideración el orden del día a la asamblea por parte de la moderadora Margarita Rosa Gallardo sub directora de prácticas artísticas, quien explica detalladamente cada uno de los puntos que componen el orden del día. Especifica unas normas mínimas de respeto para que se desarrolle de la mejor manera el espacio y sea dinámico.

Intervenciones

Presentación Plan decenal de cultura 2012-2021 frente al plan de desarrollo de Bogotá Humana a petición del Consejo Nacional de Artes, a cargo de una funcionaria de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y Margarita Rosa Gallardo.

Cómo se desarrolla la articulación entre el plan de desarrollo de Bogotá con el plan decenal de cultura, se ha dado una división de los tres campos, arte, cultura y patrimonio, ya que cada uno tiene sus propios representantes y sus propias reivindicaciones, resalta como el sistema de participación hace parte de una de las propuestas más interesantes en el año 2004 y que sigue vigente hasta el momento, generando que las personas puedan aportar sus puntos de vista, desde los cuales creen se deba hacer una gestión artística y cultural en la ciudad.

En el plan decenal se considera a la cultura como el cuarto pilar del desarrollo y esto significa una apuesta en términos económicos, que permite mayor intervención en la sociedad.

Se hace también referencia a diferentes programas que se viene desarrollando en pro del plan decenal de cultura, que tienen una estrecha relación con el programa de la Bogotá humana de la Alcaldía Distrital.

Héctor José Gil Castaño

Resalta que fue gestor del sisben artístico y quiere saber qué va a pasar con este tema ya que en su parecer se ha estacado.

La moderadora hace la aclaración que los temas relacionados con la seguridad social para los artistas se desarrollaran en uno de los siguientes puntos agendados, para ampliar la información que requiere.

Edgar Rubio

Hace énfasis en que no existe una reglamentación concreta, que existen vacíos para el tema referente a la contratación de los artistas, se requiere que el Distrito reconozca esa reglamentación, para que los abogados y los manejadores puedan establecer las condiciones concretas, a las que están sometidos los artistas frente a sus manejadores y los manejadores hacia ellos.

La moderadora recoge inmediatamente esta solicitud y afirma que para el siguiente año

Se tiene pensado junto a la secretaría de despacho Clarisa Ruiz, quien ya ha solicitado al director de regulación y control de la secretaria Nicolás Palau construir una agenda de regulación y norma que le sea pertinente al sector de arte cultura y patrimonio. Así mismo exhorta a los participantes, a que si tienen más aportes a vacíos jurídicos pertinentes al gremio lo expresen, para llegar con varios puntos claramente definidos a dicha reunión.

Daniel Ocampo

(comunidad no oyente) busca hacer una aclaración, que en la comunidad sorda la primera lengua es, la lengua de señas colombiana, existen muchos planes y proyectos danza, teatro, etc. el acceso no es el adecuado porque la información está en señas en el español o escrito en este estilo, y ellos no manejan muy bien esa segunda lengua, propone hacer unos videos en donde se traduzca la información, para que la secretaría lo tenga en cuenta, porque los sordos no están participando por falta de información para poder entender toda la parte artística y cultural, además pregunta sobre las actividades que se van a desarrollar en el marco del plan decenal, en cuanto arte cultura y patrimonio las personas sordas quieren participar, pero quiere saber si realmente se va a contar con el servicio de interpretación.

La moderadora hace referencia a que como se dijo en la exposición del plan decenal y la Bogotá humana, uno de los objetivos es romper con las barreras de segregación, y que se a fijo un plan a diez años para terminar totalmente con estas barreras. Lo invita a revisar la cartilla de apoyos concertados, para que revise las convocatorias, si no encuentra respuestas lo invita a llevar esa inquietud a los consejos de participación, para que desde la administración se le pueda dar solución a dicha problemática, sí que ve que no tiene respuesta allí, lo invita a acercarse para que en la próxima convocatoria en marzo lo puedan recoger afirma Margarita Rosa Gallardo.

Julio Cesar Rodríguez Bustos

Le preocupa la ley de artes escénicas, ya que esta ley solamente recoge a tres de las artes y realmente son seis, propone enviar una comunicación al congreso para que se discuta sobre esto y hace un llamado a estar más acorde con los tiempos, pues afirma que todas las artes son escénicas, no se puede tener un comité únicamente para tres de estas, propone que sería mejor una ley de escenarios artísticos donde se expresan todas las artes, las seis: las visuales, las plásticas, la literatura, la danza, la música y el teatro. Reitera “no podemos tener leyes para tres por un lado, para dos por otro lado, ósea que tengamos una ley para todas las artes escénicas”

Daniel Basto

Quisiera saber si realmente han tenido en cuenta la realidad del artista a estas ideas que se presentan, solo el 10% de los artistas que generan cultura en Bogotá y Colombia, tiene la posibilidad de participar en todas las convocatorias y estímulos, pero la realidad es otra, cuando un artista desea presentar su trabajo, debe asumir todos los gastos de teatro técnicos etc. Reitera “¿si dentro de este plan decenal han tenido en cuenta esta realidad?”

La moderadora responde haciendo una breve contextualización del proceso de la formulación de plan decenal y cómo fue, que por medio de un diagnostico que arrojó unos resultados se “priorizo” el trabajo, que esta no es una política propuesta desde la administración, sino que fue una construcción colectiva, donde participaron más de seis mil personas, así mismo asegura que continuamente vienen apareciendo nuevas organizaciones y artistas debido al crecimiento de la ciudad, lo cual puede generar diferentes inconvenientes, lo invita a conocer el documento y comprender que el plan decenal es una hoja de ruta que se puede enriquecer .

Miguel Ángel Hernández

Plantea una inquietud frente al plan decenal ¿qué políticas se han trazado en favor del artista en los medios de comunicación?, ¿Dónde se está regulando el espacio que deben tener nuestros artistas? Manifiesta que esto es un problema porque no se dan a conocer los artistas de la ciudad y si se da espacios para programas de televisión con bajo contenido cultural, le preocupa que nadie haga nada, esos

medios deben estar también al servicio de los artistas que no tienen la forma o el patrocinio para pagar espacios.

La moderadora recoge el aporte de el señor Miguel Ángel Hernández y propone que ese sea uno de los puntos a incluir en la agenda que se construye para el marco de agenda de regulación y control, que se busca construir para el otro año.

Francisco Sánchez

Ve falencia en los diagnósticos de las localidades, ve como por ejemplo en su localidad (Engativá) el diagnóstico 2000-2011 solo se basa en artistas y organizaciones que son la base de contratación de la alcaldía, Insiste que hace falta un censo general de artistas por localidades y por áreas.

La moderación afirma que esta es una de las acciones que se les ha dado prioridad en la secretaria y que se viene desarrollando

Manuel Giraldo

Le preocupa que no exista ningún tipo de certificado para los teatreros de tradición en la ciudad, le preocupa aquellos que si se encuentran certificados pero no poseen la experiencia y dan la formación a nuevos artistas.

El moderador agradece el comentario, pero no desarrolla la temática, da a continuación la introducción para la siguiente conferencia acerca del tema de jornada única en el distrito,

Gabriel García - Asesor Despacho SCRD

Exposición Jornada Única. El ponente inicia saludando y aclarando de donde se viene desarrollando el tema, es parte del programa de gobierno Bogotá Humana como proyecto prioritario en el sector de educación distrital, liderado por la secretaria de educación distrital y por SCRD, con la participación de ambiente, jardín Botánico, secretaria de Integración ,entre otros.

Afirma que durante el desarrollo del proyecto se presentaron posturas contrarias que dificultaron el desarrollo del mismo, para hacerlo visible este año y llegar a acuerdos básicos para desarrollar el proyecto a partir del 2013, aunque se viene trabajando desde finales del primer semestre, enriqueciéndose en el segundo semestre con la vinculación de organizaciones del sector artístico que fueron contratadas por convenio hasta finales del 2013.

Dice que el objetivo es compartido con el sector educación, por un lado el mejoramiento de la calidad de la educación, a través de múltiples actividades en diferentes campos con el propósito de que la ciudad sea un escenario de aprendizaje, y por el otro fortalecer el sector cultural, artístico patrimonial, deportivo en la escuela donde puedan realizar su práctica; el ponente hace una

contextualización de los pasos y los avances que se han venido desarrollando para alcanzar dicho objetivo.

Da a conocer las metas del proyecto que son vincular la cuarta parte de los matriculados en el Distrito un estimado de 250.000 estudiantes en actividades de arte, cultura, recreación y deportes para de esta manera reivindicar lo que dice la ley de educación en cuanto a que el arte, la cultura y el deporte son áreas fundamentales en el preescolar, la básica y la media, que al día de hoy no se ha cumplido por diferentes circunstancias; por lo que se trabajó este año en fortalecer los procesos de educación artística y deportiva con otros saberes dentro del contexto de los colegios en acuerdo con la comunidad educativa, en cuanto a horas semanales.

1- trabajadas por agentes educativos es decir artistas, deportistas, organizaciones, colectivos

2- Debe ser conservado desde principio de año por un programa de formación donde las organizaciones que van a entrar a trabajar con propuestas, con planes pedagógicos, con experiencia, negocie con la institución escolar cual va a ser la dinámica, los espacios, los tiempos, los mecanismos de evaluación, la participación de los grupos de trabajo al interior de la escuela ya que no es una actividad extracurricular.

El ponente explica las actividades de fortalecimiento transversal, que son los componentes de la política sectorial, que alimentan la política cultural, artística y deportiva de la ciudad, las dificultades que se han enfrentado por que el sector es muy dinámico hay muchos cambios de localidad, de números telefónicos de los grupos de trabajo; hablo de la investigación de la relación entre educación formal y las escuelas de formación artística y cultural, la creación de becas para incentivar la investigación, alianzas con Colciencias, la estimulación a los grupos para la creación de contenidos.

Se ha tenido un comienzo muy lento en el ingreso a la educación por parte de los grupos el único que logro entrar este año fue el IRD, para entrar el arte y la cultura educación se asoció con compensar a través del fondo FONDINES por el cual las cajas de compensación deben invertir en educación y contrataron 39 organizaciones mediante invitación publica, para el año entrante ya las entidades del sector tienen sus rublos para hacer las invitaciones, alianzas, convocatorias para facilitar la participación de las diferentes organizaciones, al día de hoy la meta para el 2013 es de 60 colegios que la secretaria de educación apenas definió cuales eran los colegios y con los que toca empezar a trabajar en qué área, en que ciclo, etc. Teniendo en cuenta que esto ya sería en enero.

Se abre un registro de proponentes, para las diversas organizaciones que trabajen con niños, a partir del 10 en la página de la secretaria de cultura, el programa se concierta con la IE institución educativa, ya las entidades también

empiezan a ofertar, todo esto en aras de que entre al currículo y sean parte del PEI, de los principios del colegio.

Edgar Rubio

Pide más espacios para que se puedan desarrollar los artistas y puedan vivir de su arte.

Edgar Cabrera

Colegio de San Cristóbal, resalta que el problema es administrativo puesto que es el rector quien debe tramitar los proyectos y siempre se le da más importancia a la matemática, la historia, las ciencias, etc. que a la cultura y el arte afirma Edgar y si este no lo hace perjudica la institución.

¿Qué pasa con los artistas que ya están formados? ¿Dónde están las fuentes de trabajo? ¿Cuántos escenarios hay? ¿Dónde están?

Jorge Jiménez

Directivo del colectivo músicos distritales dice hay mucha oferta y poca demanda, Colombia no se ha industrializado en el área artística y cultural por lo mismo no puede generar empleo para tan alta gama artística que hay ¿Cuál va a ser la misión de la jornada única?

Intervención

Estudiante de la Universidad Minuto de Dios, pregunta si en la jornada única hay espacio para las personas que están en formación en educación artística para hacer sus prácticas.

Gustavo Ortiz

Museo de arte contemporáneo dice que hay una inconsistencia en el número de horas primero se habló de 40 horas semanales y en la presentación muestra dos módulos de 4 horas semanales.

Soraya Galindo

Miembro del consejo de arte, cultura y patrimonio, edufísica y artista. Hace una intervención, dice que le preocupa que dejen únicamente en manos de los profesores de educación física la enseñanza de las artes y cultura según lo hablado en el foro de edufísico.

Julio Cesar Rodríguez

Intervención dice que es necesario tener en cuenta la importancia de ley de las artes escénicas y regirse por ella porque es la que nos regula. Y trabajar con la base territorial de las localidades

Intervención donde se pide inclusión de las personas con diferentes discapacidades.

María Teresa

Consejo de artes Pide se aclare lo de excelencia académica y de formación integral

Intervención de respuestas

Gabriel García, asesor despacho SCRID con referencia a las 40 horas semanales. Dice que se debe negociar con cada colegio según su población, el promedio de horas está en 30, es entrar a mirar si se extiende el horario, etc. pero eso ya es con cada institución

En cuanto a la misionalidad afirma, es pedagógica, es decir educar a las mismas instituciones para que conozcan todas las ramas de las artes y las puedan aplicar en el colegio. Como fue la secretaria de educación la que escogió los colegios tenemos que trabajar con lo que tenemos por el momento estamos mirando que nivel de inclusión tienen y con base en ello empezamos a trabajar.

El ponente Gabriel García hace énfasis en que el programa se llama jornada única y no jornada extendida. Aunque por el momento se debe mediar entre las dos por problemas de infraestructura.

A la pregunta sobre la excelencia responde el ponente Gabriel García que lo que se quiere llegar a una educación integral donde haya campo para todas las artes.

Termina la exposición del ponente Gabriel García Asesor despacho SCRID y se da lugar a la presentación del programa AIPI Atención a la primera infancia.

La ponente saluda el auditorio. El programa de atención a Primera Infancia es un programa prioritario para esta administración, está situado en el primer eje que es una ciudad supera la discriminación el ser humano en el centro de todo y desde la primera infancia donde se pueden hacer unas transformaciones sociales en la ciudad, es un proyecto intersectorial, la atención a la primera infancia estaba en la Secretaría de Integración Social pero para poder atender a un niño integralmente no es suficiente que una sola secretaría lo atienda sino que tiene que recoger las visiones de las diferentes secretarías para poder hacer una intervención coordinada, oportuna, pertinente y suficiente en cada uno de los niños, entonces en este sentido en esta administración se aúnan a esta atención integral salud, educación y la Secretaría de Cultura que en la misma línea que les comentaba Gabriel la cultura empieza a tomar un lugar privilegiado en el desarrollo de los niños y las personas, así como también en el conocimiento y hace parte constitutiva de esta atención que se le va a dar a los niños y a las niñas, el programa intersectorial se basa en cuatro enfoques que es diferencial, de

derechos, de desarrollo humano y participación, este es el marco grande desde donde se están planteando acciones coordinadas desde las cuatro secretarías.

A grandes rasgos lo que se entiende por atención integral es un cuidado calificado, el potenciamiento del desarrollo, las experiencias pedagógicas significativas, el acceso de la cultura, el arte, el juego, la actividad física, la promoción de la vida saludable, la generación de ambientes seguros, sensibles y acogedores, la meta del programa son 270.000 niños y niñas de la primera infancia de los cuales 202 son de 0 a 2 años y 68.000 de 3 a 5 años, según las estadísticas en las que se basaron para desarrollar este programa la atención de los niños menores de 3 años es del 6 y 9 % en Bogotá, es decir que no hay ninguna institución ni pública ni privada, ni nacional ni distrital que este atendiendo a esta población, entonces dentro de la primera infancia que ya es de los programas prioritarios en estas alcaldías entonces en este programa de la primera infancia, se va a priorizar a los niños entre 0 y 3 años, se busca llegar a todos estos rincones y dar la cobertura que ya existe, se plantea atender a los niños que estén desatendidos cultura tiene como prioridad ir a esa población, ir a esos lugares donde no hay posible atención, tener visibilidad en estos dos grandes ámbitos, tenemos las puertas abiertas para generar otros pero en este momento está el ámbito institucional y el familiar, el ámbito institucional son los jardines de integración social y los preescolares el ámbito familiar lo tiene integración social y hay un programa que venía ocurriendo así mismo que se llama salud a su casa que ahora se vincula directamente a este programa y conforma el ámbito familiar como eje, esto no significa que no esté también en el ámbito institucional pero de una manera menos continua.

En la Secretaría han habido unos cambios a través del año, en este momento el proyecto está en manos de la secretaría y de Idearte, en este sentido el eje del proyecto es el arte y la cultura sin embargo esto también como sector cultura, recreación y deporte, significa que el deporte y la recreación están presentes pero a través de la actividad artística, estamos como sector en esta tarea, realizar unas concertaciones y unos lineamientos para poder darle al niño desde el sector cultura una atención integral.

El enfoque en el cual estamos parados desde el que vamos a abordar el programa es el enfoque artístico y creativo, se ha tratado de definir cuál es el rol que va a asumir cultura, es la responsabilidad de darle a los niños y niñas una educación integral, hemos llegado a una concertación para generar unas experiencias artísticas que reconozcan y potencien lo que cada uno de los niños es y trae desde su cultura, desde sus conocimientos, desde sus afectos, y cómo a través de estas experiencias artísticas podemos dar otras maneras de relacionarse con el mundo, con otros adultos, con los padres, encuentren otras posibilidades de relacionarse con los niños y cómo con todo eso podemos cuidar y potenciar el desarrollo y libertad de los niños, para esto tenemos cuatro principios.

1. Las experiencias de la cultura popular y comunitaria estén presentes y dialogan en la propuesta formativa de artistas y dinamizadores.
2. El reconocimiento de las habilidades creativas sistémicas que hagan parte de la cotidianidad de los niños y niñas
3. Multiplicar y fortalecer las relaciones de afecto entre los adultos, los niños y las niñas, mediante nuevas posibilidades de expresión
4. Generar redes colaborativas autónomas basadas en la creación y disfrute de las experiencias artísticas y culturales.

La Secretaría e Idearte tiene la meta para el 2013 de atender a 50.000 niños y dotar un espacio en 5 localidades prioritarias, estos 50.000 niños son los mismos niños que va a atender educación, integración y salud, porque en ese sentido en acciones coordinadas.

Desde idearte y la secretaria se piensa contratar a 80 equipos itinerantes que se conforman con un profesional y dos dinamizadores, los cuales son de la localidad y el profesional no necesariamente, los equipos tendrán una coordinación que asumirán 16 personas, de formación que desarrollarán un seguimiento a la atención de los grupos itinerantes, también se contará con un equipo artístico pedagógico con la intención de retroalimentar el proyecto y acompañar los procesos de formación con las familias, todo esto se articulará a nivel de toda la ciudad por medio de un comité central.

Se afirma que el ámbito familiar es el eje del proyecto, la dinámica se desarrollará por medio de la retroalimentación, afirma que la Secretaría de Cultura nunca ha intervenido con una población de estas dimensiones y esto se constituye en un reto, por lo cual todo el año se ha dedicado a un proceso de planeación, por lo cual no se ha intervenido hasta el momento.

Se ha desarrollado un seminario con expertos en primera infancia y artistas, para poder llevar una atención pertinente desde la secretaria de cultura, y en esta necesidad de retroalimentación constante para formular de manera adecuada el proyecto que se le va a presentar a la gente. Se piensa sistematizar la atención directa desde el comienzo y se va a tener una plataforma de contenidos en web que todas las personas podrán acceder, con canciones, cuentos etc. que el artista podrá usar como mejor le parezcan en medio su autonomía.

Se proponen unos encuentros de sensibilidad de carácter intersectoriales, que enriquezcan a cada uno de los sectores con los saberes de los otros, para crear una mirada holística acerca de la primera infancia y un solo modelo distrital. Con una oferta cultural para cada localidad para los niños de las instituciones y otras a nivel distrital abierto para toda la ciudadanía.

Se busca desarrollar una movilización, social en torno a hacer conocer la importancia de la atención a la primera infancia tanto local como distrital mediante

a los dinamizadores. Que organizaran un evento al año donde se expondrá los logros y los alcances del proyecto.

Profundiza en la sistematización de experiencias ya que ve con importancia la cercanía de los dinamizadores con las familias en los barrios, hay una cantidad de experiencias que deben ser sistematizadas diariamente para que los artistas sepan cuáles son las necesidades de la comunidad.

Se habla del sistema de información niño a niño, de manera interinstitucional y a nivel distrital para llevar un seguimiento de las acciones de cada niño desde la primera infancia y su paso por los programas de las diferentes Secretarías.

Julio Cesar

Se celebra la articulación de los diferentes sectores en la búsqueda de desarrollo de este programa para la primera infancia y sobretodo el papel de las artes, se hace énfasis en el tema del territorio.

Alfonso Franco

Artista músico, dos preguntas la primera hablando de los diagnósticos afirma que hizo parte en el 2007 de un equipo conformado para hacer por primera vez el diagnóstico del estado del sector cultura en todas las localidades de Bogotá, asegura que recibe todas los correos y convocatorias, así mismo que está pendiente de la página, pero que nunca encuentra el resultado de los diagnósticos la pregunta es que tanto se han tenido en cuenta estos diagnósticos y donde los puede encontrar, la segunda ya en la parte operativa del programa expuesto, atender a 50000 niños con apenas un profesional y dos dinamizadores por cada localidad como se le va a dar seguimiento y calidad?

Le parece importante ver cuál va a ser el papel de la comunidad sorda; para los niños de primera infancia que sean sordos como va a hacer el trabajo con los padres y como se van a tener en cuenta sus características especiales ya que este problema hace que los niños ingresen muy tarde al sistema educativo.

David torres

Licenciado en educación artística, le preocupa que pase algo similar a lo del gremio de los educadores, cuando se permitió la entrada de profesionales a enseñar en las escuelas, ahora con los artistas; pues en su opinión vuelve la labor de los artistas los docentes “un rebusque” y esto no permita que se desarrollen pleno de ambas áreas.

¿Qué medidas o como está favoreciendo la Secretaria de Cultura con la autonomía y la independencia de los artistas?

María Teresa Ropain

Le inquieta la sabiduría que se puede encontrar en muchas de las comunidades desplazadas, a las cuales ha podido conocer gracias a la organización de la cual

hace parte, y la posibilidad que para estas madres se abra este campo para que sean involucradas.

Daniel Basto

¿Cuál es el perfil profesional para los profesionales que requiere este proyecto y cuáles van a ser las capacitaciones que van a recibir? Ya que considera que el trabajo con los niños es muy delicado.

Respuestas

Para la primera pregunta de manera intersectorial se va a atender a las madres gestantes y lactantes, piensa en trabajar con las madres antes de la gestación afirma Luisa Rivera.

Respecto a los diagnósticos locales la información que se tenía desde el plan decenal de cultura de diagnósticos locales, que es lo que se necesita desde cada localidad, que quieran, que esté cercano a sus casas etc. El proyecto busca llegar muy cerca a sus casas y que los niños siempre estén con su adulto cuidador.

Resalta que el proyecto en sus inicios no va a ser con 50000 niños sino con 20000 en este proyecto, que la meta de la secretaria es el trabajo con 50000 así pues que todavía se está pensando la forma de trabajar con los 30000 restantes, que ve esto posible por medio de actividades culturales, obras de teatro que se buscan escenarios en cada localidad para poder desarrollar.

Rosa María Gallardo da la información de contacto en donde se puede hablar con Luisa Rivera 3274850 extensión 514 o 513. Antes de iniciar con la siguiente exposición se.

El representante a la corporación cultural mandeyaco afirma que desde hace años viene acompañando a colectivos de músicos que se mueven por convocatorias a nivel Bogotá, y ve con preocupación la coordinación de todas las actividades de la cultura en Bogotá, pues la asistencia por parte de la comunidad es mínima, ve que puede ser una falta de convocatoria por diferentes medios, pero resalta que también es por la educación de las personas, ve en este tipo de proyectos una manera de trabajar desde la raíz de la sociedad. Pero reitera que no existe un órgano coordinador de lo cultural en la localidad y que esto se hace necesario.

Fernando Pérez

Corporación museo del tigre Bogotá quiere saber si este proyecto tiene alcance o va cubrir la zona rural de Bogotá.

Habla que es importante tener claro el enfoque que se le va dar a este proyecto para incluir a las comunidades especiales y es que se debe abandonar los prejuicios de los niños especiales, mudos, ciegos, sordos, etc. Pues esto se construye desde la infancia y sobre todo desde la cultura.

Respuestas

Hablando acerca de los centros de desarrollo comunitario, los Centros de Desarrollo Humano y las Casas de la Cultura que programan actividades culturales de manera aislada es importante empezar un dialogo integración y salud ya vienen adelantando gestiones para lograr hacer programaciones desde el territorio.

Asegura que existen muchos proyectos desarrollándose simultáneamente en las comunidades, y que incluso ocupan los mismos espacios y la necesidad de la coordinación si es necesaria.

Respecto al tema de lo rural y lo define como algo delicado y expone que este proyecto si ha pensado en lo rural incluso hasta el suma paz pero se entiende que las condiciones son diferentes debido a las grandes distancias que se deben recorrer entre una casa y la otra.

Margarita Rosa Gallardo hace una intervención acerca del papel que le toca desarrollar como moderadora y que no quiere que se malentienda su función, pero que es precisamente mantener el orden y el buen desarrollo de la asamblea. Da una presentación de dirección de regulación y control en la secretaria de cultura recreación y deporte a cargo de esta dirección se han venido trabajo temas importantes como el proyecto asegurarte y todo lo referente a seguridad social al artista. También se han manejado temas como la ley de espectáculo público entre otros.

Presentación seguridad social para artistas Yaneth Bolívar Dirección de Regulación y Control en la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte.

La panelista plantea que la metodología más indicada es utilizar el tiempo de tal manera que se puedan responder la mayor cantidad de preguntas y recoger las propuestas, por esto hará una muy breve presentación y el resto del tiempo se empleará en la interlocución con los asistentes.

Se inicia con los antecedentes propios del programa; la secretaria de cultura afirma la expositora viene trabajando desde hace ya varios años en todo el proceso para lograr reglamentar en seguridad social para todos los creadores y gestores culturales, en el año 2007 se logra sacar un estudio técnico importante que sirvió como fundamento para presentar en una mesa técnica con el ministerio de protección social y el ministerio de cultura para lograr un programa para seguridad social en salud, el programa proponía que los artistas ingresaran atreves del régimen subsidiado al aseguramiento en salud, pero que pudieran recibir los beneficios o servicios del régimen contributivo, se logro alcanzar la reglamentación, decreto 2283 y la resolución 1500 del 2010, la secretaria desarrollo todo el proceso de inscripción y acreditación de todos los artistas, se

entregaron todas las bases de datos a la secretaria de salud y esta a su vez al ministerio de la protección social para hacer el proceso de entrega del beneficio afirma Yaneth Bolívar.

A finales de 2010 manifiesta el ministerio que protección social que el gobierno nacional decidió derogar el decreto y que los beneficios que se habían propuesto a través del programa de seguridad social, iban a ser entregados por el gobierno nacional, el primero de julio del 2011 igualo los planes de beneficio, lo que quiere decir que una persona que se encuentre en el SISBEN tiene los mismos beneficios que una persona que se encuentre en una EPS, eso se logro quiere decir que los artistas tiene este derecho fundamental lo van a tener cubierto a través de los recursos que vienen de manera general del gobierno nacional que fue el que se encargó de esta política.

A partir de ese momento con el ministerio de cultura se inició un proceso de diseño de nuevas alternativas con el fin de poder dar un redireccionamiento de los recursos de la estampilla pro-cultura, pero se encontraron con unos impedimentos operativos, técnicos y legales que han implicado que se haga un cambio en el artículo 38 de la estampilla pro cultura de la ley 666 que regula lo de la seguridad social para artistas, el inconveniente es que la seguridad social en el país se reglamenta por medio de la ley 100 que es muy clara y estricta frente a los derechos que hay en la seguridad social en el país que son tres salud, pensión y riesgos profesionales, el tema de salud se logró cubrir a partir del gobierno nacional, queda pensión y riesgos profesionales pero el acto legislativo 01 del 2005 modificación del congreso a la constitución no permite generar un programa en pensiones directamente, para poder generar cualquier tipo de programa referente a el tema de pensión tiene que ver una modificación legislativa desde el congreso.

El Ministerio de Cultura propone la modificación del articulado en el congreso, la cual ya se presentó y está en primer debate es el proyecto 087 del 2011 y se puede consultar en la agenda del senado, el Ministerio de Cultura junto al Ministerio del Trabajo a propuesto dos programas, uno protección social para el adulto mayor y la otra opción es beneficios económicos periódicos, estos dirigidos a la población laboralmente activa pero que no logra cotizar a pensión por asuntos por falta de seguridad laboral, de este programa lo único que se tiene hasta el momento es el CONPES que lanza un programa frente al cual no se conoce su reglamentación y por ende su funcionamiento, es una iniciativa que viene de Chile y hasta el momento al parecer a funcionado bien.

Hay una propuesta de ley en el mismo proyecto que pide que los recursos de la estampilla se dividan en dos, pensión y en inversiones en solución de vivienda para los artistas, esto está sujeto a la decisión del congreso, se debe esperar cual de los dos proyectos van a abalar, pero desde la secretaria se preferiría que los

fusionaran, lo cual como entidad territorial permitiría trabajar de una manera más flexible con todos los componentes.

En la medida del proyecto de ley avance, se está agendando para un segundo debate y se espera que el tercer y cuarto debate le pertenezca a la cámara de representantes se desarrolle en el próximo periodo legislativo, en el momento en que se sancione la ley entraría la secretaria como entidad territorial a generar todas las condiciones para implementar el programa.

Juan José Aguirre

Comenta una situación particular que se viene presentando en relación al intento de hacer contrato con las empresas privadas como artistas bajo la figura de proveedor de servicios, por pertenecer al régimen subsidiado encuentra inconvenientes “es mi observación”

David Rubio

Afirma que el oficio de los artistas aun no ha sido formalizado jurídicamente, lo cual deja muchos vacíos en la parte de la solución referente al tema de la contratación, siendo esto importante para que intervenga la comisión reguladora; en el área de pensiones pide que se aclare cuál es la entidad que va a reconocer y pagar esas pensiones.

Orlando González

Las personas que pertenecen al SISBEN cuando necesitan contratar le exigen ARP, y el SISBEN no cubre ARP, por lo cual optan por asumir los gastos por aparte lo cual es costoso afirma; que existe el rumor que se va a levantar un censo de todos los artistas propone que se haga en conjunto con seguridad social, para que no haya un doble tramite, teniendo en cuenta que la mayoría son autodidactas.

Intervención comunidad sorda

En el caso de pensiones cuando haga parte algún pariente de la persona sorda el proceso de la pensión es muy largo y no se cuenta con una asesoría y pide una respuesta frente a ello.

Jorge Jiménez

Músico promotor cultura, hace referencia que la organización de artistas a la cual hace parte se involucraron en el plan asegurarte y la estampilla pro-cultura, participaron en diferentes reuniones con la secretaria de cultura, se sabe que hay un dinero que se encuentra congelado fruto de la estampilla y pregunta ¿por qué no se le pregunta a los artista que quieren que se haga con ese dinero, si quieren que se invierta en el tema de pensiones o vivienda?

Héctor José castaño

Lamenta que el decreto 2283 hubiera sido derogado por el presidente Santos afirma, y pregunta que va a pasar con el dinero de los artistas, con los más de 2000 afiliados que ya están en el sistema, que va a pasar? También pregunta por la pérdida de documentación “y donde va a parar” que hicieron con ellos?

Julio cesar Rodríguez

Manifiesta que le preocupa el artista como individuo, plantea la pregunta si el artista trabaja o crea, manifiesta que el artista crea pero que si desea mostrar su creación le solicitan una serie de documentos que muy posiblemente no le interesan, “¿será que para crear el artista necesita salud, tengo que tener vivienda?” considera que se la ponen muy difícil al creador en ese respecto, y pareciera que el creador tiene que trabajar en otra cosa para poder vivir, diferente que vivir para crear.

El tema de seguridad social para los artistas en este país no existe, se está en el SISBEN pero es algo que realmente no funciona, el tema de la seguridad social es un derecho y la ley 100 prácticamente ha convertido la salud en un negocio, manifiesta que es una vergüenza que Colombia es el único país en América latina donde los artistas están desprotegidos, afirma que estas acciones adelantadas desde la secretaria de cultura son buenas pero que deben ir acompañadas de un a “praxis”.

Respuestas

Frente a la pregunta del tema de las contrataciones que para poder proveer servicios, eso es parte de la ley 1122 y es para toda la población colombiana, cualquier persona que quiera contraer un contrato de prestación de servicios tiene que pagar salud y pensión independiente que sea artista o lo que sea, porque es una política de estado.

Respecto al tema de la formalización jurídica de los artistas y la entidad que va hacerse cargo de la salud y la pensión, recuerda que lo único que se tiene hasta el momento es el último CONPES que entrega al ministerio del trabajo, por eso es importante esperar que el ministerio del trabajo desarrolle la reglamentación en torno al programa, y sea el que quien se va a encargas de administrar los recursos en el caso de que el proyecto de ley aprobara el proyecto de beneficios económicos.

En cuanto al pago de ARP en junio de este año cambio la legislación para riesgos profesionales en el país, todas las personas pueden pagar y es el 0.1%

Lo referente a la cobertura de la comunidad sorda, no se puede dejar de lado que el sistema de seguridad social es un sistema de vía general, que la formulación, su implementación, incluso su ejecución parte del gobierno nacional atreves del ministerio de salud y protección social y el ministerio del trabajo, frente a eso los invita al liderar procesos frente a esos ministerio haciendo esta solicitud, desde la

secretaria se puede hacer evidenciar que la comunidad sorda quiere una oportunidad, pero es importante que se movilicen.

En cuanto que va a pasar con el proceso de acreditación, en el momento no se sabe que cambio de acuerdo se van a suceder en cuento a la nueva reglamentación, por eso está quieto.

Se encuentra totalmente en cuanto a que el artista tiene derecho a unas condiciones claras para el desempeño de su labor, y de hecho cree que la política social del país esta rezagada, pero es importante tener claro que no se conoce una entidad que busque el beneficio de un sector tan fuertemente como la secretaria de cultura para los artistas. y se reconozca que la problemática no es por omisión de la secretaria, sino porque la situación de seguridad en el país es muy compleja.

Juan Carlos Torres

Plantea que su interés hoy era saber que era lo que pasaba con la ley de artistas y lo que encuentra es solo una muy buena intención, que como están las cosas el artista es un ciudadano común y corriente y que por eso le toca afiliarse a SISBEN, en el tema de pensiones se adelanta un proyecto de ley, pero la pregunta es qué pasa con SAICO Y ACINPRO, que agremian a los compositores e intérpretes que gozan de muy buenos beneficios y si ellos trabajan de conjuntamente con la Secretaria de Cultura.

El tema es una omisión de ley, la ley general de cultura dice expresamente que debe haber un régimen de seguridad social para los artistas y los gestores culturales, “llevamos más de quince años de conejo” muchos piensas que se le han dado muchas vueltas a algo que ordena una ley nacional.

Se mencionaba que se había hecho un gran avance en torno a que los artistas en el sentido de tener ya una regulación en proyecto sobre la seguridad social, personalmente no lo ve como un avance sino como una necesidad, ya que no es un oficio cualquiera, ya que el artista trabaja por horas a diferencia de otros profesionales que su vinculación puede ser a término indefinido.

Jorge Jiménez

Músico, insiste en que la secretaria por qué no lidera este proceso y permiten que los artistas decidan qué hacer con estos rubros procedentes de la estampilla, ya que personalmente no quiere que ese dinero se pierda en pensiones ya que la ley que no cree en la ley 100 y considera que va a colapsar. No le sirve al artista que ese dinero se valla para fondo de pensiones.

Héctor José Castaño MOPAC

Es importante que se cree la seguridad social para el artista ya que con el SISBEN, ni siquiera pueden acceder a préstamos un banco, si se enferma independientemente que sea régimen contributivo o subsidiado siguen siendo los dos años de espera para una simple cirugía.

Intervención comunidad sorda

Aclara que estaba confundido y aclara porque, manifiesta que muchas veces son utilizados para eventos y luego los hacen a un lado, que por ser personas sordas no les piden tantos requisitos y eso les ayuda a pasar de una manera desapercibida, pregunta qué tipo de acciones se pueden tomar.

David Torres

Se sabe que se conoce que estamos en un sistema de salud precario, que profundiza más en los problemas que soluciones para las personas. Hace un llamado para que no se permita que sigan pasando más ese tipo de incidentes.

Apertura intervención de respuesta

El teléfono de la secretaria es 3274850 extensión 690 para poder indagar o hacer cualquier consulta.

En referencia a la pregunta de SAICO Y ASINPRO en efecto tiene unos programas a través de los recursos que ellos recaudan, que para hacer parte de esta organización deben tener 20 obras avaladas por derechos de autor y específicamente manejan un programa en su calidad de agremiación diferente a las entidades territoriales como la secretaria.

En cuanto a la ley general de cultura dice: que un 10% se destinara para la seguridad social, no dice un 10% que se destinara para crear un fondo especial para artistas, que quiere decir esto que en el momento que se promulgo esta ley fue basada en la ley 100 de 1993 que es anterior a la ley de cultura en esa modificación, que se buscaba en ese momento que los recursos se invirtieran a la seguridad social a la manera como lo especificaba la política general que es lo que vivimos hoy, por eso no se puede establecer el fondo, además en el año 2005 genero un acto legislativo en donde prohíbe la creación de cualquier tipo de programa específico en seguridad social y desmonta los que ya existían como Ecopetrol, el magisterio, etc. El único que queda es el de las fuerzas militares.

Sobre qué es una necesidad para los artistas hay más poblaciones y es que así vive el 80% la sociedad colombiana.

En el tema del proyecto de ley tiene que pasar por cuatro debates, que ya lo hizo en la comisión séptima, hace un segundo que es en plenaria y lo votan adhiriendo los ajustes, luego pasa a la comisión séptima y también le hace los ajustes que

considere pertinentes y va para la plenaria de cámara y por ultimo hace una conciliación de los resultados de todas los ajustes que le hicieron.

Para finalizar resalta que la administración local ha priorizado el tema de seguridad social, eyectándole más recursos para no permitir que pase lo de Confenalco en el Tolima la cual piensan cerrar, aquí se adelanta un esfuerzo para mantener lo que se tiene como Capital Salud y no dejar ir las EPS que ya están, existen problemas estructurales en su funcionamiento en el sistema y Bogotá realmente hace grandes esfuerzos para no dejar a las personas sin cubrimiento. Que la entidad territorial correspondiente está liderando un proceso para que se hagan todas las modificaciones pertinentes, pero que esto no depende del sector cultura pero que si se viene trabajando en esa línea.

Finaliza la exposición y Margarita Rosa Gallardo hace un llamado a continuar cumpliendo con la agenda del día, le propone a la asamblea un descanso únicamente 30 minutos, resalta que el almuerzo es libre, pero la persona que quiera se tiene un refrigerio.

La presentación evaluación al sistema de participación por parte de la EAN no se desarrollara debido a lo apretado de la agenda y porque ese mismo tema se tratará en la asamblea distrital del día sábado.

Se retoma la asamblea a la hora acordada y después de una breve introducción por parte de Margarita Rosa Gallardo sobre el traslado de las Bibliotecas Públicas, del Sector Educación al Sector Cultura, se da inicio a la exposición.

Presentación fomento a las artes por parte de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte a cargo de Adriana Urrea, asesora del despacho de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte en el tema de la red de bibliotecas públicas.

Inicia la expositora con un saludo a los asistentes en donde plantea como se viene trabajando en el marco del plan de desarrollo, el traslado de la red de bibliotecas públicas (bibliored) a la administración por parte de la secretaria de cultura, en un trabajo mancomunado con la secretaria de educación.

El sector cultura solicita este traslado por qué misionalmente las bibliotecas públicas a nivel internacional dependen de la instancia que trabajan el aspecto cultural, suponiendo que las bibliotecas escolares están en la secretaria de educación y con el fin de ver como se potencia lo cultural al interior de estas, de esta manera la secretaria de educación puede dedicarse a fortalecer las bibliotecas de cada institución educativa.

La idea es que Secretaria de Educación se concentre en sus bibliotecas escolares recalca la ponente, los criterios de la Secretaria de Educación, es que sean

atendidas por bibliotecólogos, que tengan una buena colección, que se dispongan articular los PEI de los colegios.

Recalca que una de las complicaciones del paso de administración es el traslado del soporte tecnológico y las plataformas virtuales, inventarios ya que se cuenta con 18000 ítems, se han venido haciendo unas reuniones desde el 5 de julio y terminaron a finales de septiembre como primera parte del proceso, en este momento se viene reuniendo para hablar del ámbito misional y de los programas de lectura y escritura que se desarrollan en las bibliotecas, lo que se llama servicios al ciudadano, los programas de extensión y el tema complejo de gestión de colecciones.

Ya se instaló una mesa misional, una tecnológica, al inicio fue complicado debido a lógicas territoriales, lo cual afortunadamente ya se ha venido superando, el tema de licenciamiento lo cual ha tenido un costo económico y de inventario que terminara en febrero que desarrolla muy juiciosamente la secretaria de educación.

El paso de este inventario es menos complicado a lo que en un inicio se suponía ya que comparte el mismo software, otro tema importante es el jurídico ya que 2003 la secretaria de educación había abierto licitación pública para el tema de operación de las bibliotecas, la cual gano Colsusidio y que históricamente ha venido siendo el operador desde 2003 hasta el día de hoy.

Se propone revisar el convenio y una cantidad de contratos adjuntos vinculados, por lo cual la oficina jurídica tiene bastante trabajo.

Manifiesto de los retos ahora son primero el empale con Colsubsidio que termina el 31 de mayo 2013, fecha de la cual inicia la operación de la secretaria de cultura, declarando a el año 2013 como año de transición esperando que la secretaria de educación continua apoyando el tema de sistemas y la secretaria de cultura colabora con el tema de las bibliotecas escolares mientras se organiza de manera adecuada todo el sistema para la operación independiente de estos dos espacios.

Se espera que para el 2014 ya esté funcionando la dirección de bibliotecas como división de la secretaria de cultura, desde este año ya se pasó el proyecto lo cual dejaría a la secretaria de cultura con tres direcciones a cargo de un director y junto a un equipo de ocho personas para desarrollar el trabajo, lo cual generara costos y espacios para la secretaria.

Las bibliotecas en Bogotá siempre fueron un proyecto, pero nunca habían tenido una dirección propia como se quiere hacer, afirma que dejara los documentos a disposición de todos en la secretaria entiende que para el día de hoy existe una agenda muy apretada y agrádese el tiempo junto con la atención prestada al auditorio.

La moderadora desarrolla una argumentación de cómo el tema de las bibliotecas se articula con los temas desarrollados en el horario de la mañana, ya que precisamente en todas las bibliotecas se mantiene una agenda cultural, agrádesese la presentación de la señora Gloria Urrea.

María teresa Ropain

Afirma que en el país existe un déficit de profesionales en las ciencias de la información y que se carece de muchos bibliotecólogos, en esa medida la pregunta es si se va a hacer algún tipo de alianza con el archivo de Bogotá.

Miguel Ángel Hernández

Entiende que una de las deficiencias en el país es la lectura y la escritura pregunta que se va a hacer por medio de las bibliotecas para afrontar este problema; frente a los medios tecnológicos y el impacto que estos han tenido en la sociedad, en donde han sustituido muchos aspectos como la lectura, ¿cómo se va a manejar este asunto?

Maribel Flores

Como va a ser la calidad de las bibliotecas ya que este es excelente ¿qué se va a hacer para mantenerlo? Respecto al tema de Colsubsidio ¿qué se va a hacer se va a cambiar de operador? Sugiere que la contratación de artistas tenga un criterio de incluir artistas locales por ejemplo en las bibliotecas de barrio.

Miguel Ángel Aguádelo

Comunidad sorda ¿Qué programas se han pensado para la integración de la comunidad sorda?, por ejemplo talleres de lengua de señas y si existe la posibilidad de pasar ese tipo de proyectos, habla de cómo en muchas ocasiones las salas de informática de las bibliotecas carecen de cámaras web lo cual es esencial de ellos para comunicarse.

Apertura de intervención de respuestas

Ha sido un interés de la secretaria de cultura el tema de arborización de los bibliotecólogos, porque existe una paradoja, que no existe la posibilidad de ser empleado público bibliotecólogo. Ante la escases de bibliotecólogos se propone “echar mano” de las escuelas de la Javeriana y La Salle. Hasta el momento no se tiene en ninguna biblioteca un una persona especializada ni un fondo bibliotecológico especializado en el tema del arte. Se espera que sea necesario y que tenga que existir en determinado momento sobre todo en la tercera etapa, esta es una preocupación que se dejara consignada en el informe.

Respecto al tema de la promoción de la lectura por parte de Bibliored argumenta la ponente que se ha desarrollado un trabajo juicioso en este ámbito y que es importante desarrollar un buen empalme, que no se puede dejar perder este trabajo sino potenciarlo. Que también se han hecho grandes esfuerzos en la alfabetización tecnológica, sobre todo para el adulto mayor por esta razón

argumenta es importante el tiempo de transición para darse cuenta que es lo importante para el plan de compras, si más computadores o tablets etc.

Una de las ventajas que va a tener el traslado, es que se va a trabajar con un enfoque territorial muy fuerte, se va a determinar que los grupos artísticos de la localidad participen de manera activa y generar convocatorias pensadas con criterio de proximidad.

Respecto a Colsubsidio se va a mantener por, lo menos un año más mientras se concreta muy bien el empalme, la Bibliored si ha pensado mucho sobre todo en los discapacitados visuales y no en los auditivos se deja esta recomendación y pide Miguel Ángel Aguádelo que haga llegar de manera muy específica la convocatoria para la población y pide que se la haga llegar.

Termina la exposición de la señora Adriana Urrea deja su contacto extensión 596 o 600 de la secretaria de cultura.

Presentación fomento a las Artes Secretaría de Cultura Recreación y Deporte

Inicia dando cuenta de lo que ha pasado durante el año 2012 y como se han venido desarrollando las dinámicas para el proceso de apoyos concertados y el programa distrital de estímulos para los artistas, durante el año 2012 más de 5000 artistas y gestores de cultura se presentaron a las convocatorias a 107 concursos nuevos, se ejecutaron 5500 millones y considera que hubo buena receptividad a las convocatorias, 1600 millones se destinaron a los apoyos concertados con un total de inscritos de 227.

El programa distrital de apoyos concertados y el programa distrital de estímulos tiene, tiene como tarea lanzar desde el 2013 sus convocatorias. Se presenta la cartilla y se reparte entre los participantes.

Socializa los aspectos más relevantes de la cartilla y los programas o líneas para presentar los proyectos y participación en las convocatorias, resalta que existen unas jornadas de asesorías gratuitas para todos aquellos interesados, a la cual recomienda que se acuda con la cartilla leída y con las preguntas claras para dinamizar más este proceso. Termina su exposición se abre una corta ronda de preguntas e inquietudes por parte de los asistentes

Paola Colmenares

Afirma que hay una campaña muy fuerte del Ministerio de Cultura y la cámara de comercio para que los artistas se legalicen y se formalicen, pero en todas las convocatorias se exige que todos los participantes sean sin ánimo de lucro, lo que contradice las políticas a nivel nacional, quisiera que se evaluara ese tema. Sobre todo a todos los artistas nuevos que ya no pueden acceder a estos beneficios.

Intervención grupo “Pa lo que sea”

Pregunta si existe algún tipo de programa con el cual se pueda traer una compañía de teatro específicamente que desarrolla el tema de los sancos, que se encuentra radicada en España para desarrollar talleres de saquería en la ciudad.

Respuestas

Afirma que en el caso de la pregunta cómo hacer para participar los artistas que se han formalizado en estos procesos, no existe ninguna restricción en el tema de estímulos, mientras que para los apoyos concertados la política de la secretaría se mantuvo en cuanto a que tenían que ser entidades sin ánimo de lucro.

Frente a la propuesta de la escuela de sanqueros existen varias líneas dentro de estímulos para aplicar ya que tiene que ver con formación, y también el hecho de circulación continúan los estímulos para circular obras ya creadas, invita a que estudie cuál de los diferentes proyectos es más idóneo para la realización de sus intenciones.

Bogotá capital creativa de la música a cargo de Juna Luis Restrepo asesor del despacho a la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte.

Este proyecto proviene de una estrategia de mercadeo de la ciudad, no nace en la secretaria de cultura sino de los interesados en hacer la ciudad más productiva en términos económicos inicialmente y luego en términos culturales y sociales.

La alcaldía mayor por parte de la Secretaria de Turismo, junto a la Cámara de Comercio de Bogotá y la agencia Invest in Bogotá, buscan las fortalezas de la ciudad para su desarrollo económico, desde el año 2009 realizan una investigación para encontrar las fortalezas de la ciudad a través de unos consultores internacionales, dando con cinco tópicos que son:

Desarrollo social

Desarrollo del medio ambiente

Desarrollo en movilidad

Desarrollo turismo de negocios

Desarrollo de cultura en dos líneas, Festival Iberoamericano de Teatro y cómo uno de los negocios de la cultura más grande del país y el sector musical.

Al proponer estas cinco líneas de desarrollo le piden a la ciudad que trabaje en potencializarlas, las cuales están estipuladas en el actual plan de gobierno de la administración actual de la ciudad, al tener en cuenta que algunos de estos planteamientos ya estaban siendo plenamente desarrollados como el de turismo de negocios, se recomienda hacer especial énfasis en el tema de cultura, proponen unirse a la red de ciudades creativas de la UNESCO, que enlaza ciudades que buscan por medio de la cultura generar un desarrollo humano, la Bogotá postula o mejor dicho se vende en términos del expositor con su fortaleza a mostrar en este caso la música, propone toda una gestión para fortalecer esa capacidad creativa.

Se recibe una comunicación en la cual se informa que efectivamente se pertenece a esta red y se otorga una “marca” por así decirlo, que permite promocionar a la ciudad en el mundo capitalizando este reconocimiento e invitando a conocerla, uno de los factores más interesantes es que es la primer ciudad en Latinoamérica con este reconocimiento.

Se propone una estructura en tres ámbitos con la intención de fortalecer el sector musical en la ciudad:

Incidencia en el desarrollo social y cultural
Incidencia desarrollo económico o productivo
Incidencia en los desarrollos propios del sector mismo (musical)

Se hace énfasis en la necesidad que tiene la ciudad en de construir un escenario acorde a las necesidades musicales y de espectáculos, la cual se viene planificando en un alianza publico privada, posiblemente en los terrenos del Coliseo el Campin, pero que se cree que en esta administración no se alcanza a construir, se espera dejar por lo menos listo todo el marco legal y las disposiciones en cuanto a la construcción de este escenario.

La necesidad de un escenario más grande que el Jorge Eliecer Gaitán, para eventos culturales.

En el tema del desarrollo artístico se proponen tres líneas, una de formación cualificada apuntar a tener un colegio distrital especializado en formación musical, crear un archivo o centro de documentación musical, construir un sistema estadístico en donde se tabulen todos los datos de importancia para el sector música.

Intervenciones

Orlando Gonzales López

Propone que se desarrollen conciertos para salvar los parques.

Jorge Jiménez

Músico, hace un llamado a seguir trabajando ya que el ponente representa la institucionalidad y ha dejado de hacer presencia en diferentes espacios con los artistas, además que argumentan no los han vuelto a llamar para las reuniones, hace una crítica que a la metodología de construcción del plan, muchos actores se queden por fuera, la idea es a que todos los sectores de la música participen, en aras de democratizar los recursos que se piensan invertir.

No entiende por qué se va a hacer una especie de fonoteca, ya que la Radio Nacional ya tiene una fonoteca, donde no solo esta una gran parte de la historia musical, sino partituras y demás recursos.

Julio Cesar

Le alegra que otros sectores vean en la cultura una oportunidad de generar desarrollo, Bogotá siempre ha sido reconocida por diferentes factores como capital del libro y una vez pasan estas temporadas o eventos se desmonta todo el andamiaje elevado a su entorno, propone que todas estas distinciones se mantengan y fortalezcan por medio de presupuesto para que perduren, continuidad económica, continuidad de programación.

Edgar Rubio

Manifiesta que el proyecto le parece interesante, para lograr concretar todo este plan y la iniciativa viene del distrito, se pregunta hasta qué punto se ha involucrado a la empresa privada para lograr desarrollarlo de una manera más rápida, y se puede aprovechar que la empresa privada ya posee infraestructura que puede utilizarse.

Afirma que le parece muy interesante el tema de educación en música, pero considera que es importante también dotar a los artistas de habilidades que les permitan venderse, formación en administración, contabilidad etc.

Se sabe que el distrito quiere ayudar a los músicos, así que deben poner el ejemplo que respeten los derechos de autor, como cuando pasa con la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, que en sus convocatorias hacen firmar una exclusividad en donde el artista renuncia al cobro de sus derechos de autor, recomienda que revisen este asunto, ya que si el estado inicia estas prácticas, los empresarios pueden tomar este ejemplo.

También toca el tema de los invitados internacionales y el asunto de los famosos teloneros nacionales, pide que se revisen el tema de las multas que son irrisorias apenas un salario mínimo y los empresarios prefieren pagar la multa y no darle la oportunidad a los artistas.

Respuesta

Acerca del tema de los parques afirma que uno de los problemas del sector cultura es la infraestructura en el caso de los teatros y escenarios, resalta que inversión pública para la construcción de escenarios no tiene hace unos 40 años. Resalta que el periodo de los espectáculos de los parques ya cumplió su objetivo, ya que el periodo de que la gente no saliera por miedo a los bombazos ya pasó.

Frente al plan del consejo de música se discutirá el itinerario del plan del año entrante, afirma que ya se llevo a una estructura interesante y el plan sigue andando, sobre que no se quede por fuera ningún sector es importante que en la construcción de esas mesas se haga de la manera más democrática posible, convocar abiertamente a aquellos que quieran participar, cuenta que ya se han hecho algunos acercamientos con SAICO Y ASINPRO.

Sobre el tema de la fonoteca no es que se quiere hacer un archivo aislado, es conformar una base de datos que le informe al que lo solicite en que parte se encuentra lo que está buscando, ya sea la Luis Ángel Arango o la radiodifusora etc. La intención es que la información fluya.

Sobre la intervención de Julio Cesar afirma que la acreditación de la ciudad no es por un año, así pues que se busca desarrollar toda una agenda, para que el proceso se mantenga vigente, y tratar de comprometer a la mayoría de estamentos en participar, ya que el plan de artes es decenal.

Tocando el tema de la relación con la empresa privada precisamente con la cámara de comercio ya existe un primer experimento de tratar de ubicar algunos proyectos de impacto en la ciudad.

Conferencia David Baile Director General de ISPA (international Society for the performing Arts).

Inicia haciendo un saludo a los asistentes, asegura que viene a hablar sobre el ISPA y el congreso que se desarrollara en Bogotá el próximo año, el ISPA una red que cuenta con 400 organizaciones miembros en el mundo, de diferentes disciplinas de las artes, lo que une a las personas del instituto es el interés de fortalecer las artes, para lograr ese fin tiene una variedad de programas, pero hoy prefiere hacer hincapié en el congreso que se desarrollara en Bogotá, desde 1987 cada junio se presenta una conferencia en un país diferente, en la primera conferencia acudieron 4 países, en la última asistieron 450 representantes de 40 países, entonces da mucho gusto que van a venir a Bogotá en el 2014, al inicio iban a ciudades muy reconocidas pero desde hace 5 años se ha hecho un esfuerzo por ciudades en crecimiento, Bogotá sería la tercera ciudad Latinoamericana en donde se desarrollaría la conferencia, en el 2004 en México, en 2009 en Brasil, desde la conferencia en Brasil se han visto muy buenos resultados, en 2008 tenían un solo miembro en Brasil y al finalizar la conferencia 30, pero eso no representa toda la variedad del arte en Brasil, pero va en buen camino, lo interesante de la conferencia en Brasil se produce un evento de música brasilera en Ámsterdam, para él lo más importante es la herencia cultural que se conoce en cada viaje, cada día se desarrollaran una variedad de talleres aquí en Bogotá para que los asistentes conozcan de la cultura colombiana, en la conferencia normalmente abran presentaciones de diferentes artistas de varios países, esta es una oportunidad para que las organizaciones artísticas puedan mostrar sus proyectos, también va haber un espacio en donde las agrupaciones artísticas podrán compartir con el público y con los representantes, lo más importante es tener la mayor participación posible, también se trabaja para que sea exequible la entrada al evento para asegurar una buena participación, además habrá interpretación simultánea para que todos puedan participar, además habrá una oportunidad para hacerse miembro a ISPA de manera gratuita con sus beneficios, en esta oportunidad no se desarrollara en junio, se desarrollara en

abril para coincidir con el Festival Iberoamericano de Teatro, con esto esperamos lograr mayor participación.

Intervenciones

Intervención comunidad sorda

Agradece su presencia y el que se nos haya tenido en cuenta para el 2014, pregunta si se ha tenido en cuenta para el lanzamiento del evento incluir a la comunidad sorda.

¿Existe alguna organización que maneje el ámbito cultural para personas con discapacidad? Le gustaría que conocieran un trabajo que desarrollan una agremiación de sordos de diferentes localidades aquí en Bogotá y que pueda ser vista a nivel internacional.

Respuestas

Respecto al tema de los sordos y si se va a manejar interpretación para ellos en el congreso, reconoce que es algo que nunca se ha hecho pero que es una muy buena idea la cual llevara al equipo organizador y considera que eso sea muy posible.

En los términos de organizaciones de personas con discapacidades si se tiene una gran variedad, como un ejemplo de eso en enero de año hubo un espectáculo en Israel donde todas las personas eran ciegas, también existe una compañía Irlandesa donde todos su miembros fueron víctimas de la violencia.

Intervención

A qué se debe ese interés por promover diferentes sectores artísticos, ya que Colombia es reconocida internacional en varios temas, ¿a qué se debe tanto interés en Colombia?

Carolina García

De qué manera el ISPA se acerca a las diferentes problemáticas sociopolíticas en Latinoamérica.

Intervención

Da una impresión de que el ISPA está más relacionado a las artes escénicas, y respecto al tema de las becas, ¿cuáles son los beneficios de estas?

¿Qué consejo pueden darles a los artistas para que se preparen para este evento?

Respuestas

Muchas organizaciones tienen en su nombre la palabra internacional pero muy pocas realmente lo son, asta como hace 10 años ISPA reflejaba países europeos, en su primera venida a Bogotá hace un año afirma que tenía un poco de

nerviosismo pero que cuando regreso a su país definió Bogotá con la palabra progresivo. Fue un objetivo mostrar la realidad que se reflejaba en Bogotá.

A pesar de que el núcleo de la organización son las artes escénicas se viene creciendo hacia todas las artes.

Le parece muy temprano para indicarle a los artistas que hacer, pero recomienda estos muy atentos al llamado a la convocatoria, que ha sido la forma en que se a desarrollado en otros países. O ir preparando una ponencia acerca del trabajo que se está desarrollando o podría ser por parte de un performance que se va a desarrollar en medio del evento.

Intervención

¿Dónde, por qué, para qué? nació el ISPA y si hay investigación.

Andrés Rico

Organización Madera fina, en términos de transformación social como el ISPA puede ayudar a las organizaciones que hacen rap, ya que son el festival más político de Suramérica y que experiencia tiene ustedes.

El que por qué comenzó es muy diferente de lo que hoy es el ISPA, un punto de inicio histórico fue que apareció en 1948 en Norteamérica en un grupo de gerentes de concierto que se reunieron, en contra de un monopolio de representación artística de nueva York, el propósito y la membrecía de la organización se ha cambiado mucho en los últimos años, así que el objetivo es proveer una red artística para todos sus miembros, uno de los objetivos de hacer el congreso en Bogotá es expandir la red, así que espera que sea el comienzo de una gran relación, el ISPA como organización no hace nada de proyectos sociales, eso es responsabilidad de sus miembros.

Liliana Ariza

Las artes y de los tratados de libre comercio a cargo de Liliana Ariza, abogada Universidad Nacional de Colombia, especializada en derecho administrativo y en propiedad industrial de derecho de autor y nuevas tecnologías de la Universidad del Externado

Considera que es importante tener algunas claridades respecto a los tratados de libre comercio, conocer cuáles son las implicaciones y cuáles no, un TLC es un contrato que regula las actividades comerciales y contiene tres elementos básicos:

Bienes
Servicios
Inversión

Esto es lo que está regulado en un TLC, la panelista hace una comparación con un matrimonio, y plantea que la diferencia está en que el matrimonio va haciendo sus reglas en el transcurso de la relación, un Tratado de Libre comercio se plantean desde antes de iniciar, considera que el TLC tienen tres elementos claves plante la expositora.

1. Se tienen reglas claras de relacionamiento.
2. La eliminación de barreras tanto del comercio de servicios como de productos. Este tema ha crecido mucho, antes lo importante eran los bienes, ahora lo importante son los servicios, servicios que se prestan a través de medios tecnológicos o servicios que se prestan desplazándonos a los sitios, entonces hay una eliminación de aranceles para los bienes y una eliminación de normas que ponen trabas para la prestación de servicios.
3. Tema de inversión extranjera, le doy garantías al extranjero para que venga a un país a generar su inversión.

Todo esto es en doble vía, nos damos estabilidad mutua. Tenemos 11 acuerdos comerciales con 48 países, que dan acceso preferencial a mil quinientos millones de (1.500.000.000) de consumo, con los TLC se buscan generar autopistas, hay una serie de tratados que están vigentes otros en negociación.

Hablaremos de EEUU que creo es el Tratado que todos tenemos en la cabeza, que entró en vigencia hace poco, los TLC no son la panacea, no vengo a decir que esta va a solucionar los problemas del país, este no es suficiente, el problema es cómo podemos utilizarlo y cómo sería para nosotros con políticas complementarias y con competitividad puedo llegar a otros mercados.

Es decir el objetivo primordial de un TLC es reducir aranceles o eliminarlos y reducir otras barreras al comercio de servicios y otro objetivo es mejorar la competencia, porque si yo firmo un TLC con EEUU, resulta que este no solo tiene un TLC conmigo, tiene un TLC con casi todos los países, entonces Chile entra con preferencias al mercado de EEUU, Perú también, si no tengo estas preferencias entro en una situación de desventaja y menos competitividad.

Esto se negocia en un TLC, cooperación, medidas sanitarias, solución de controversia, fijando las reglas de que si yo estoy bravo con usted que va a pasar, acceso a productos agrícolas, acceso a productos industriales, comercio y desarrollo sostenible, acuerdos comerciales, reglas de origen, cuando vamos a determinar si un producto viene de Colombia, porque los productos y servicios son una mezcla de muchos países, obstáculos técnicos al comercio, competencia, defensa comercial, propiedad intelectual.

El factor de propiedad intelectual, manejo los temas, aunque la presentación la base en servicios, ¿qué pasa en servicios? Se negocian cuatro formas de prestación de servicios:

Modo 1: que yo desplazo el servicio pero no se desplaza el productor del servicio, ni el consumidor, es decir que lo hago a través de internet a través de medios tecnológicos, correo.

Modo 2: Se desplaza el consumidor, en Colombia se ve mucho el tema del servicio de turismo y el tema de los servicios médicos, el extranjero viene a que le presten un servicio al país y se devuelve.

Modo 3: El establecimiento, el más claro es el de los bancos, yo llego y monto una sucursal para prestar un servicio financiero.

Modo 4: se ha introducido en los últimos años, es el movimiento temporal de personas y este presta el servicio, va hasta el consumidor, yo entro a EEUU de manera temporal, presto el servicio y me devuelvo.